



1401-19.18/2967
Villavicencio, 17 de Diciembre de 2020

Señor (a)
MARLY CARVAJAL
CC. 40.392.757
Dirección:
Cel. 3115699948 —
Correo Electrónico:

Ref. RESPUESTA RAD 4065

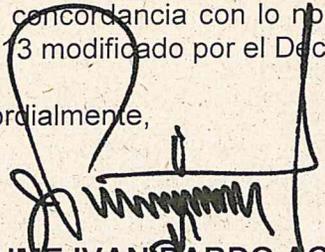
Cordial saludo,

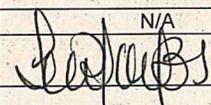
Dando alcance a su petición mediante radicado de la referencia, ésta Secretaría le informa que para las renovaciones usted deberá anexar los siguientes documentos:

- Cámara de Comercio renovada
- Rut renovado
- Antecedentes Disciplinarios (Contraloría, Procuraduría y Policía Nacional)
- Solicitud por escrito
- Certificado de asistencia al curso de manipulación otorgado únicamente por la secretaria de salud (Si aplica)
- Reconocimiento médico emitido por un médico general con tarjea profesional vigente (eps y/o empresa privada) con vigencia de 6 meses (Si Aplica)

Adicional se le informa que una vez revisada el histórico por la Dirección de Defensa del Espacio Público de los conceptos por pago de Aprovechamiento Económico del Espacio Público, se encontró que por errores de liquidación del software destinado para este fin se establecen valores diferenciados en cada una de las vigencias, razón por la cual solicitamos su presencia de carácter urgente en las instalaciones de la Secretaria de Control Físico ubicada en la Carrera 30 N° 41-55 La Grama en el horario de Lunes a Viernes de 09:00am a 03:30pm, con el fin de notificarle el valor real de la deuda contraía por usted con base al permiso otorgado por la Dirección de Defensa del Espacio Público en concordancia con lo normado en el Acuerdo 202 de 2013, Decreto Municipal 234 de 2013 modificado por el Decreto Municipal 029 de 2014.

Cordialmente,


JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
Director Defensa del Espacio Público

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Reviso:		
Elaboro: Paola Aranguren B.	Técnico Administrativo	